

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA E IMPORTADORA COMERCIAL ORELLANA C. LTDA., CELEBRADA EL 7 DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE**

En el cantón Duran, Provincia del Guayas, a los siete días del mes de Enero del Dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas situadas en el Km. 4.5 vía Duran Tambo, se reúne la Junta General de Socios de la compañía EXPORTADORA E IMPORTADORA COMERCIAL ORELLANA C. LTDA., con la concurrencia de los siguientes socios: ORELLANA ORTEGA VICTOR ALEJANDRO, por sus propios derechos propietario de 131.575 participación ordinarias y nominativas de un dólar cada una, ORTEGA ZUÑIGA LAURA CONCEPCION, por sus propios derechos propietario de 131.575 participación ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor ORELLANA ORTEGA VICTOR ALEJANDRO, y actúa como Secretaria la señorita MACIAS HUERTA MARIA ANTONIETA.

Los Socios concurrentes que representan parte de capital social de la compañía que es de QUINIENTOS VEINTE Y SEIS MIL TRECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratar y resolver sobre el único punto que forma el orden del día.

**PUNTO UNO: APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS PERIODO 2018**

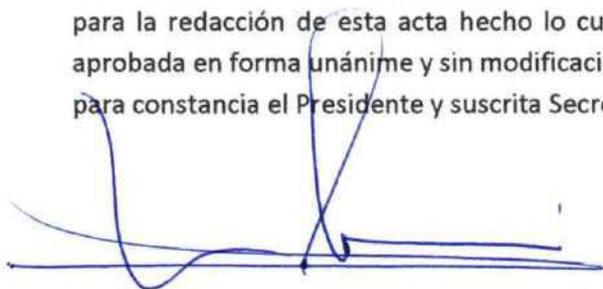
En lo que se refiere al único punto el Presidente de la Junta dispone que los socios consignen sus votos para la Aprobación de los Estados Financieros Periodo 2018.

Una vez recogida la votación resultan aprobados dichos Balances o Estados Financieros correspondientes al periodo 2018.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de Asistentes y números de participaciones que representa.
- b) Copia Certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se precede a dar lectura a la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmado para constancia el Presidente y suscrita Secretaria que certifica.



**ORELLANA ORTEGA VICTOR ALEJANDRO**  
Presidente de la Junta



**MACIAS HUERTA MARIA ANTONIETA**  
Secretaria – Ad-hoc